

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA HYPERIDEAS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las catorce horas con cero minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla urdenor 1 manzana 135 villa 5, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HYPERIDEAS S.A., con la asistencia del siguiente accionista:

- 1.- Ximena Patricia Romero Orellana, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento;
- 2.- Jose Porfirio Jara Espinoza, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en el cien por ciento;

Por encontrarse reunido en el cien por ciento del capital suscrito y pagado de ochocientas acciones, por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el secretario informa que se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

- 1.- **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2017;**
- 2.- **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017**
- 3.- **Conocimiento del Informe de Comisario.**

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como presidente de la junta la Sra. Ximena Romero Orellana, actual vicepresidente de la compañía y como secretario el Sr. Jose Jara Espinoza, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día:

El Presidente expresa a la sala que por secretaría se ha entregado, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, en razón de lo cual, solicita que sea revisado y de existir alguna observación a los Informes sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

El Presidente pone a consideración de la sala el informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, toma la palabra el Gerente General para informar que su informe se ha elaborado conforme las disposiciones legales y los requerimientos

detallados en la resolución que para el efecto ha dictado la Superintendencia de Compañías, respecto al informe del administrador una vez leído, la sala aprueba por unanimidad el documento presentado.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día:

El Presidente pone en consideración de la sala el informe del Comisario, Ing. Edison Vera Molina, que se ha entregado a cada uno de los accionistas. El Sr. Vera expresa que su informe revela la situación económica de la compañía. Se ordena que por Secretaría se de lectura. La sala aprueba por unanimidad el informe presentado.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el secretario, siendo las quince horas y treinta minutos del diez de Abril del dos mil dieciocho.



Ximena Romero Orellana
Presidente de la Junta



Jose Jara Espinoza
Secretario

